



DECRETO ALCALDICIO N° 1533
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 969 d fecha 16.04.2014 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución del proyecto Fondo de Recuperación de Ciudades "Terminación Sede Comunitaria sector Totihue". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará compuesta por las funcionarias : Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut , Encargada Proyectos, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut , Directora de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut , Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1379 de fecha 27.05.2014 que autoriza Licitación N° 3656-52- LE14 del proyecto del Fondo de Recuperación de Ciudades denominada: "Terminación Sede Comunitaria Sector Totihue". Adjudica la Obra al Oferente Sres. Sociedad Servicios y Maquinarias JLC Ltda., Rut 76.280.368-2, por un monto total de \$ 5.896.669 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos.

El Memo N° 437 de fecha 11.06.2014, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 09.06.2010 y Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.06.2014, solicita designar I.T.O.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 10.06.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa i la Empresa Sres. Sociedad Servicios y Maquinarias JLC Ltda., Rut 76.280.368-2, para la ejecución del Proyecto "Terminación Sede Comunitaria Sector Totihue", por un monto total de \$ 5.896.669 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno, de fecha 10.06.2014.

DESIGNASE I.T.O. funcionario Sr. Luis Aguilera Ríos.

Financiamiento corresponde al Fondo de Recuperación de Ciudades, del Presupuesto Municipal. La imputación corresponde a la cuenta 31.02.004 Iniciativa de Inversión - Proyecto "Reposición Sede Comunitaria Sector Totihue", Obra, "Terminación Sede Comunitaria sector Totihue".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE